

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS DE COORDINACIÓN CIENTÍFICA A TIEMPO COMPLETO Ref. P23-10

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
25/12/2023	CARUA	***703***
25/12/2023	VACELI	***545***

EXCLUIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI	MOTIVO
19/12/2023	PEMAJ	***501***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
20/12/2023	HERON	***925***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
23/12/2023	ROJIM	***119***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (SUBSANABLE: TITULACIONES Y ESTUDIOS: Aportar Grado + Máster)
25/12/2023	RUSAMA	***772***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)

(**Identificación:** Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de la presente resolución provisional, para que los candidatos con motivo subsanable, puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "SUBSANACIÓN, Ref. P23-10.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de aspirantes admitidos y los méritos a acreditar conforme a lo indicado en el Anexo I.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud